



*El 16 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Anestesiología y el
17 de octubre el Día Mundial del Dolor*

¿DÓNDE ESTÁ MI MÉDICO ANESTESISTA? QUIERO CONOCERLO

**Esta es la pregunta que debes hacer antes de una intervención
que requiera anestesia o sedación**

>> Con esta campaña, la Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SEDAR) busca sensibilizar y concienciar a la población de la importancia de conocer a su médico anestesista, responsable del proceso de anestesia, sedación y control del dolor del paciente, tanto dentro como fuera del quirófano

Madrid, a 11 de octubre de 2022. En la actualidad, asistimos a un crecimiento exponencial del número de intervenciones quirúrgicas, así como de procedimientos diagnósticos invasivos (endoscopias, exploraciones radiológicas, etc.) que precisan anestesia y sedación.

Existe la tentación de minimizar la importancia y los riesgos que puede implicar la sedación durante los procedimientos diagnósticos; una sedación que siempre debe ser realizada siguiendo estrictos principios de seguridad. Así, **el médico anestesista tiene que ser un profesional distinto al que realiza el procedimiento diagnóstico o invasivo**, debe estar dedicado exclusivamente a la sedación del paciente y, en todo momento, controlando sus constantes vitales y vigilando su seguridad.

“Estos principios se reconocieron desde los mismos orígenes de nuestra especialidad médica (1950 -primeros médicos especializados en España en anestesia-) como garantía de eficacia y seguridad”, ha explicado el **Dr. Javier García, presidente de SEDAR y Jefe del Servicio de Anestesiología, Cuidados Críticos, Quirúrgicos y Dolor del Hospital Universitario Puerta**



de Hierro, hoy en una jornada de puertas abiertas celebrada en la sede de la sociedad médica, en Madrid, con motivo del Día Mundial de la Anestesia (16 de octubre) y el Día Mundial del Dolor (17 de octubre).

Es nuestra responsabilidad, como sociedad científica, advertir de la falsa creencia de que la sedación es una práctica “muy sencilla, que cualquiera la puede hacer”, ha destacado el **Dr. Antonio Planas, secretario general de SEDAR y Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital Universitario de la Princesa**. Debemos trasladar a los pacientes, y a la población en general, el conocimiento de las competencias reales de la especialidad médica en Anestesiología, que requiere un mínimo de 4 años de formación específica en Servicio de Anestesiología y Reanimación acreditados por los Ministerios correspondientes.

La sedación profunda y la anestesia general forman un proceso continuo que requieren, ambas, las mismas condiciones de seguridad para garantizar unos resultados eficaces y sin daño para el paciente. La sedación con agentes anestésicos (propofol o gases anestésicos) es un acto con potenciales complicaciones graves, ya que este tipo de fármacos provocan, a dosis terapéuticas, depresión cardiovascular y respiratoria. Efectos que son controlados, con total seguridad, por los médicos anestesistas competentes en el manejo de estas situaciones.

De ahí que la campaña se haya centrado en este mensaje: **¿Dónde está mi médico anestesista? Quiero conocerlo**. “Buscamos que todos los pacientes que requieran realizarse alguna prueba similar pregunten por su médico anestesista, le consulten sus dudas, **sepan que estamos ahí para cuidarles**”, han coincidido.

Irene Villa, madrina del Día de la Anestesia

La periodista Irene Villa es madrina del Día de la Anestesia y miembro de honor de la SEDAR. Con 12 años, fue víctima del atentado con coche bomba que la banda terrorista ETA perpetró en 1991. Desde entonces, tuvo que someterse a diferentes operaciones y procesos hospitalarios, **“gracias a los cuales he salido con mayor calidad de vida”**, ha comentado en un vídeo. **“Los anestesiólogos habéis estado muy presentes en mi vida y estoy muy agradecida a vuestro trabajo”**. Irene ha sido testigo de los avances que se han implementado en anestesiología, reanimación y terapéutica del dolor en estos últimos 30 años.



La especialidad trajo altísimos márgenes de seguridad

Asimismo, el hecho de que hoy en día, **la práctica de la anestesia y de sedaciones profundas tenga un altísimo margen de seguridad**, no es una casualidad. Si revisamos la literatura científica¹, la mortalidad atribuida a la anestesia en el año 1960, era de 1 fallecimiento por cada 1.000 anestésicas realizadas. Sin embargo, **en la década de 2020, la mortalidad de causa anestésica se ha reducido a menos de 1 fallecimiento por cada 100.000-150.000 anestésicas.**

¿Por qué se ha conseguido reducir tanto la mortalidad? El gran cambio viene determinado porque en las primeras décadas la anestesia la practicaba personal sanitario, sin formación específica. **La creación de la especialización médica de Anestesiología hizo que hubiera una primera gran caída de mortalidad** (décadas de 1960-70).

A partir de ese momento, la especialidad continuó desarrollándose, incrementando sus competencias y el nivel de formación de los médicos anestésicos mediante el sistema MIR (1978). Pronto la formación en anestesia pasó de 2 a 3 años, y a 4 años como es actualmente en España. **No existe, en el mundo desarrollado, un plan de especialización como médico anestésico que no dure un mínimo de 3 años**, siendo lo más recomendado actualmente en Europa, incrementarla a 5 años.

Por estos motivos, desde la SEDAR recomendamos a la población que pida conocer a su médico anestésico y **confirme que va a haber un anestésico a su lado que vele por su protección y seguridad mientras dure todo el procedimiento**, tanto dentro del quirófano como fuera del quirófano.

¹ Li G. et al. Epidemiology of anesthesia-related mortality in the United States, 1999–2005. *Anesthesiology* 2009; 110:759–65

- Lienhart A et al. Survey of anesthesia-related mortality in France. *Anesthesiology* 2006; 105:1087–97.
- Trent JC, et al. Anesthetic deaths in 54.128 consecutive cases. *Ann Surg* 1944;119:954–8
- Waters RM, et al. Deaths in the operating room. *Anesthesiology* 1944;5:113–28



Tienes derecho a conocer a tu médico

El Dr. Tomás Cobo, anesestiólogo y presidente de la Organización Médica Colegial (OMC) ha querido “enfaticar en la importancia de que los pacientes conozcan a su anesestiólogo y le pregunten cuáles son los detalles del procedimiento anesestésico que utilizará para esas pruebas diagnósticas o quirúrgicas que necesita”.

Según la Ley General de Sanidad², que regula los derechos de los pacientes, **todo paciente tiene el derecho a conocer quién es el médico que le va a tratar** y debe ser informado adecuadamente de todos los riesgos y alternativas del procedimiento, obteniendo así el debido consentimiento informado.

“Mi más sincera enhorabuena a SEDAR por esta jornada de puertas abiertas, por abrir a la sociedad el conocimiento de lo que es nuestra especialidad”, ha comentado el Dr. Cobo. **“Es clave que la sociedad sepa que nuestros conocimientos y nuestras competencias como anesestiólogos tienen un solo objetivo: la seguridad clínica”**.

Pregunten a su médico anesestésico para que le informe directamente de los **riesgos y beneficios de la anesestesia**, ningún otro profesional puede ofrecerle el mismo nivel de competencias en anesestesia y sedación. “No pongan sus vidas y las de sus familiares en manos de profesionales a los que no conocen. **Conozcan a su médico anesestésico, el único médico que tiene el máximo nivel de formación en la práctica de anesestesia y sedación**”, han concluido desde la SEDAR.

Sobre SEDAR

La Sociedad Española de Anesestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SEDAR) es una sociedad científica sin ánimo de lucro constituida en 1953, que representa a la especialidad médica y sus profesionales en el ámbito hospitalario, docente e investigador. Participa activamente con organismos e instituciones y colabora con sociedades afines para el progreso de la especialidad. Controla el cumplimiento de las normas deontológicas y se rige por los valores de la excelencia científica, la integridad y el compromiso social www.sedar.es

Para más información y gestión de entrevistas

² Ley General de Sanidad. «BOE» núm. 102, de 29/04/1986. BOE-A-1986-10499 <https://www.boe.es/eli/es/l/1986/04/25/14/con>



Comunicación SEDAR: esevilla@pacifico-meetings.com 663 720 802

DÍA MUNDIAL DE LA ANESTESIOLOGÍA

¿DÓNDE ESTÁ MI MÉDICO ANESTESISTA? QUIERO CONOCERLO

